

## ACTA DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

**ASUNTO O TEMA:** Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 1-2023.

**Reunión:** Interna  Externa  **Fecha:** 25 de enero de 2023 **Hora inicio:** 7:30 a.m.  
**Fin:** 8:40 p.m.

**Lugar:** Sala de juntas Gerencia General - Piso 7. **Lista de Asistencia (Formato R-OP-006)**

### 1. Temas tratados

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación Plan Anual de Auditoría 2023.
3. Plan Anual de Auditorías desarrolladas en la vigencia 2022.
4. Resultados de auditorías realizadas durante la vigencia 2022 y hallazgos recurrentes.
5. Riesgos identificados por la OCI.
6. Resultados a los monitoreos de la efectividad de los controles de los mapas de riesgos "Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC".
7. Informes reportados a la Contraloría de Bogotá en la vigencia 2022.
8. Proposiciones y varios.

**1. Verificación de quórum:** Con la asistencia presencial del Gerente General, Subgerente de Atención al Usuario y Comunicaciones, Subgerente de Desarrollo de Negocios, Subgerente Jurídica, Subgerente Técnico y de Servicios, Subgerente Económica, Directora Corporativa, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la Jefe de la Oficina de Control Interno inicia la reunión.

Una vez realizada la verificación del quórum, se contó con los integrantes del comité excepto el Subgerente General y se dio inicio al orden del día.

**2. Aprobación Plan Anual de Auditoría 2023:** La jefe de la Oficina de Control Interno informó que previamente envió un documento en Excel a todos los miembros del Comité, con el Plan Anual de Auditorías, para sus comentarios, sin que se hicieran observaciones al respecto.

Posteriormente se presentaron las principales auditorías proyectadas para la vigencia 2023 así:

- 1) Auditoría a Proyectos de inversión Control y Operación del SITP
- 2) Auditoría a Proyectos de inversión Implementación de Estrategias de servicios de ITS "Sistemas Inteligentes de Transporte"
- 3) Auditoría gestión de información financiera y contable
- 4) Auditoría Adquisición de bienes y servicios (Contratación)
- 5) Accesibilidad a página WEB – NTC5854 del 15 de junio de 2011 y anexo 1 de la resolución 1519 de 2020 (Mintic)





## 1. Temas tratados

- 6) Auditoría Supervisión y Control de la Operación
- 7) Auditoría Planeación del SITP
- 8) Auditoría Gestión Económica de los Agentes del Sistema
- 9) Auditoría al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, Artículo 2.2.4.6.29 del Decreto 1072 de 2015.

Posteriormente, se informó que la Oficina de Control Interno desarrolla unas actividades adicionales y que hacen referencia a los 30 informes de ley.

Se indicó que en el Excel remitido se encuentran detalladas las fechas en las cuales se efectuarán los trabajos el cual lo pueden consultar cada vez que lo requieran para conocer cuando el equipo auditor estará auditando sus procesos y que para el inicio de las auditorías se efectúa una reunión de apertura, en la cual se solicita que participen los jefes de las dependencias y donde se presenta el alcance, se establecen los enlaces para el suministro de información o soportes, también se realiza reunión de cierre, sin embargo a medida que se desarrolla la auditoría se van comentando los resultados.

Finalmente se pregunta si es aprobado el Plan Anual de auditorías y el comité lo aprueba sin observaciones.

**3. Plan Anual de Auditorías desarrolladas en la vigencia 2022:** Se informó el resultado de las auditorías que la Oficina de Control Interno realizó durante el año 2022, donde realizaron 60 trabajos de cumplimiento y 22 de aseguramiento para un total de 82 trabajos los cuales se efectuaron en un 100%. Se recomienda que se evalúe la pertinencia del que exista como proceso el monitoreo integral de la operación, por tratarse más de un comité que de un proceso.

**4. Resultados de auditorías realizadas durante la vigencia 2022 y hallazgos recurrentes:** Se informó que de los 22 trabajos de aseguramiento se detectaron 36 hallazgos con incidencia administrativa, uno presenta incidencia disciplinaria y otro fiscal.

**5. Riesgos identificados por la OCI:** Se presentaron los riesgos identificados por la oficina, los cuales se listan a continuación:

### RIESGOS DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN TARIFARIA – FET

- 1) Que los escenarios formulados por la Sugerencia Económica con las necesidades de recursos FET™ para la vigencia 2023, no estén debidamente sustentados en coherencia con la tarifa usuario decretada por el Gobierno Distrital, de manera que no se genere el punto de equilibrio para cubrir las obligaciones financieras contraídas con los operadores del sistema.

## 1. Temas tratados

- 2) Que los modelos matemáticos empleados para establecer las cifras con las necesidades de recursos FET para la vigencia 2023, no se encuentre debidamente alineados con los insumos generados con las áreas técnicas de la entidad, y que los indicadores financieros y variables macroeconómicas empleadas no correspondan a los establecidos por las entidades competentes.
- 3) Presentar extemporáneamente ante la Secretaria de Hacienda Distrital las solicitudes con los recursos FET y generar demoras para presentar las correcciones que se puedan generar de manera que, no existan retrasos en los recursos del Plan Anual de Caja - PAC.

## OTROS RIESGOS IDENTIFICADOS

- 1) Reconocimiento de IVA con posterioridad a la firma del contrato. En este punto la Jefe de la Oficina informa que para la presente vigencia se realizará una revisión de los contratos 2022 que presenten esta condición.
- 2) Actas que no se encuentran suscritas. La jefe le recomienda al comité que estén atentos a las actas y que se aseguren que estas queden firmadas NO SOLO POR EL Secretario Técnico sino por quien preside los Comités para evitar el cambio de los contenidos en las actas.
- 3) Sobrecarga en supervisión de contratos.

## 6. Resultados a los monitoreos de la efectividad de los controles de los mapas de riesgos "Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC": Se presentaron los resultados de los monitoreos adelantados:

1. De 41 actividades establecidas en las estrategias 40 (97,5%) se cumplieron en un 100%, la actividad que no se cumplió al 100% es la 2.3 a cargo de la Oficina de Control Interno, pues se realizó la oportunamente solicitud de publicación de los informes, generados al final de la vigencia 2022, en la página Web de la Entidad, pero pese a lo anterior no fue publicada oportunamente, por lo que el índice se vio afectado.
2. Durante el primer (abril) y segundo seguimiento (agosto) al PAAC se cumplieron 16 actividades, por lo tanto, para este último seguimiento (diciembre) se efectuó verificación de 25 actividades.
3. De los 33 riesgos de corrupción que se encuentran establecidos en la matriz fue posible evidenciar la ejecución de controles de 30 (90%) de ellos, los tres no evaluados corresponden a la Subgerencia Desarrollo de Negocios, Dirección Técnica de Buses y la Dirección Corporativa, debido a que estas no remitieron con oportunidad la información.

## 7. Informes reportados a la Contraloría de Bogotá: La jefe de Control Interno informó los reportes que se han realizado mediante SIVICOF de la Contraloría de Bogotá:



## 1. Temas tratados

- 1) Reporte mensual enero 2022
- 2) Reporte mensual febrero 2022
- 3) Reporte mensual marzo 2022.
- 4) Reporte mensual abril 2022.
- 5) Reporte mensual mayo 2022
- 6) Reporte mensual junio 2022
- 7) Reporte mensual julio 2022
- 8) Reporte mensual agosto 2022
- 9) Reporte mensual septiembre 2022
- 10) Reporte mensual octubre 2022
- 11) Reporte mensual noviembre 2022
- 12) Reporte mensual diciembre 2022
- 13) Reporte anual vigencia 2021

La jefe de la oficina solicita que se informe con tiempo cuando por alguna razón durante la primera semana de cada mes el Gerente no se encuentre para poder adelantar los trámites necesarios para la firma en el SIVICOF e informa que el no reporte oportuno de la información puede generar sanciones al Gerente.

También se solicita la remisión oportuna de la información para realizar los reportes.

## 8. Proposiciones y varios:

Preguntan que al encontrarse los documentos de los procesos en revisión y en construcción, ¿cuáles son los documentos que utiliza la Oficina de Control Interno para el desarrollo de las auditorías? la Jefe de la Oficina indica que como se evalúa el año 2022 se efectuaran con los documentos que se encontraban vigentes al momento de auditar.

El Gerente informa al Comité que actualmente la Contraloría se encuentra haciendo auditoría, para que se entregue la información oportuna de la información de acuerdo con lo solicitado por el equipo de la Contraloría y si ven que no es posible entregar la información en los tiempos dispuesto que se informe desde el principio a la Contraloría y no el día en que vence el plazo para la entrega de la misma.

Se dio por terminado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Se adjunta la presentación en 12 diapositivas, las cuales forman parte integral de la presente acta.



ALCALDÍA MAYOR  
BOGOTÁ D.C.  
TRANSMILENIO S.A.

<b>2. Decisiones Tomadas:</b> N/A		
<b>3. Compromisos Pactados</b>		
<b>Actividad a Realizar</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>
Enviar a los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el acta y la presentación utilizada en el tercer CICC.	Sandra Jeannette Camargo Acosta	N/A

Siendo la 8:40 a.m. del día 25 de enero de 2023, se da por terminada la reunión y, en consecuencia, se suscribe la presente acta.



**ORLANDO SANTIAGO CELY**  
Gerente General  
Presidente



**SANDRA JEANNETTE CAMARGO ACOSTA.**  
Jefe Oficina Control Interno  
Secretario